

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

La cuestión de Tánger

«Le Temps», contestando a una carta del ministro de Negocios Extranjeros Tittoni, referente a la cuestión de Tánger, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«El Tratado de Protectorado, y luego el Tratado francoalemán de 1911, reconocían el protectorado de Francia en Marruecos, sin excluir a Tánger. La declaración que en 28 de octubre de 1912 firmaron los señores Poincaré y Tittoni, y que daba a Francia y a Italia carta blanca recíproca en Marruecos y en Libia, no tiene ningún sentido restrictivo. El 27 de noviembre de 1912, únicamente, fué cuando el Congreso francoespañol fijó definitivamente las zonas francesa, española y tangerina. Anteriormente a esa fecha, pues, Tánger no estaba ni podía estar, excluido de Marruecos. Además, el Gobierno italiano no ignora que en octubre de 1912 la negociación francoespañola; no obstante, no se le ocurrió especificar que su acuerdo con Francia no se refería a Tánger. El Sr. Tittoni se lamenta de que Italia no participase en la Conferencia tripartita de 1923. Pues bien; esa conferencia versó únicamente sobre la cuestión de la organización municipal de Tánger. Además, Francia y España, avisando a ella a Inglaterra e Italia, acordaron, en noviembre de 1926, celebrar una reunión para tratar de adaptar definitivamente el estatuto municipal de Tánger a sus intereses. El acuerdo a que llegaren Francia y España será comunicado a Inglaterra e Italia, y entonces esas cuatro potencias examinarán las condiciones para la adhesión de Italia al Estatuto. Al Gobierno italiano se le tiene cumplida y detalladamente al corriente de los trabajos de la reunión francoespañola.»

«El «Temps» termina diciendo: «Francia descarta terminantemente la cuestión de Tánger sea sometida a conferencia alguna. La opinión francesa se apoya en absoluto y por completo al Gobierno, desea discutir, dentro de un espíritu de amistosa confianza, las demandas italianas relacionadas con la aceptación por ese país del Estatuto de Tánger.»

La cuestión dinástica en Rumania

PARIS.—El Príncipe Carlos de Rumania ha hecho publicar una nota, en la que desmiente rotundamente la información publicada en Viena, y según la cual había renunciado a todas sus pretensiones al Trono de Rumania, por haber sido dada amplia satisfacción a supuestas reivindicaciones de carácter económico.

NO ESTA TERMINADO EL PROCESO MANOILESCO

BUCAREST.—El general Averesco, acompañado por otros dos defensores en el proceso Manoilescu, intentó examinar en el Consejo de guerra el proceso instruido; pero no lo consiguió, por no estar aún terminados los trabajos preliminares.

BUCAREST.—El periódico oficioso «Vitorul» continúa al partido nacional albeano a que diga si corresponden a la realidad las declaraciones que, respecto a dicho partido, hizo recientemente a un periódico parisense el Príncipe Carlos.

BUCAREST.—El periódico «Lindereptarea», órgano del partido que encabeza el general Averesco, dice que, como quiera que el Sr. Manoilescu no tenía como abogado, mal se le puede acusar de complot alguno.

BUCAREST.—En un discurso pronunciado por el general Averesco en el Senado ha anunciado reservas en lo que toca a la legalidad de la detención del Sr. Manoilescu. Esperó dijo la decisión de la justicia militar.

UN EX MINISTRO, DETENIDO

BUCAREST.—El periódico «Cuvantul» anuncia que los documentos han producido

la detención del Sr. Goga, ministro del Interior con el Gabinete Averesco. Este hubiera sido detenido también si no hubieran mediado ciertas gestiones cerca del Sr. Bratianu.

El Gobierno presentará en breve a las Cámaras un proyecto de ley estableciendo severas medidas contra todo intento de promover disturbios contra el actual régimen durante la minoría del Rey.

El mitin de la Asociación de Vecinos

En el teatro Alkazar, con gran concurrencia, se celebró el anunciado acto público en favor de una ley definitiva de alquileres, organizado por la Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid.

El Sr. Salazar Alonso saludó a la concurrencia, y dice que la personalidad de los oradores es tan conocida que le ahorra su presentación. Hace uso de la palabra a continuación el Sr. Llinás, quien comienza diciendo que se pide, no la prórroga del decreto, sino una disposición que resuelva definitivamente la cuestión en toda España, y no una piltraña para contentar de momento. Añade que el decreto, tal y como le han dejado, con las continuas mermas, no sirve para nada. Cita diferentes casos demostrativos de la avaricia de los caseros, y pone como modelo de haber solucionado el asunto a los países suramericanos e Italia, especialmente este último país, en donde, a pesar de su estructura dictatorial, se castiga duramente, con penas de prisión, a los propietarios que infringen la ley. Creen que en la solución que se va a dar a la cuestión por la sección correspondiente de la Asamblea consultiva no van a ser tenidos en cuenta los intereses de los inquilinos.

Termina diciendo que persistirán en la campaña para exigir sus derechos. Habla después el Sr. Barcia, quien dice refiriéndose a determinadas frases pesimistas del orador anterior, que él, por el contrario, cree que España no es un cadáver, y que tiene confianza en el resurgir del pueblo, pues, si no, sobrarían todas las campañas.

Alude a la presencia del Sr. Bergamín en el acto, y dice que esta representación de las clases conservadoras es un ejemplo para éstas. Esto demuestra que no hay lucha de clases, sino compenetración y amor, pues el día que a éstas sustituyera el odio sobrevendría la revolución. Añade que tiene confianza en que los hombres que rigen el Gobierno actual oirán las voces del pueblo, y darán satisfacción a sus anhelos, pues podrá diferenciarnos de ellos el modo de apreciar el problema nacional; dice; pero me consta su buena fe, y al frente de un departamento ministerial hay un ministro que es hombre de gran capacidad y honradez, y a eso he venido a rendirle aquí un tributo de justicia.

Termina diciendo que por merced o por capricho no deben obtenerse las conquistas, sino deben obtenerse por convencimiento de la justicia, pues así nadie podrá retirárselas. Habla luego el Sr. Bergamín, quien comienza diciendo que él es—aunque le esté mal el decirlo—casero y conservador, y, sin embargo, convencido de la razón, asiste a este acto.

Dice después que él es el que, siendo ministro, en 1920, dió el decreto de alquileres, y que cree que hoy, por las circunstancias, que así lo exigen, hay que ir en ello más allá. Analiza, con gran competencia, el derecho de propiedad individual, y dice que el hogar, santuario del ciudadano, y su local de trabajo merece que se respeten. Estima que se hace precisa la modificación del contrato de arrendamiento.

Añade que él no es conservador a la manera de los plutócratas que heredaron su patrimonio, ni del industrial enriquecido, ni del noble a quien legaron sus antepasados su nobleza, sin merecerla los herederos por su propio valer. Termina diciendo que él, por su especial manera de pensar, cree que, en las actuales circunstancias, no puede pedirse una ley definitiva de alquileres.

Por último, el Sr. Salazar hace el resumen de los discursos, y dice que hay que decir al Gobierno que el pueblo siente inquietud por si se le arrebató una de sus conquistas más legítimas, como es el decreto de alquileres.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

Los Reyes de España en el extranjero

NAPOLIS.—El Rey de Italia, acompañado de la Princesa Giovanna, llegó a Nápoles a las ocho y media de la mañana, siendo recibido en la estación por el Soberano español, el Príncipe Humberto, los duques de Aosta, Guisa, Pouilles y Génova, el Príncipe de Hesse y numerosos aristócratas napolitanos.

Aclamadísimo por la muchedumbre, el Soberano italiano marchó al Palacio Real, de donde salió poco después, dirigiéndose al hotel Excelsior, con el fin de visitar a D. Alfonso XIII.

En el hotel fué recibido por el embajador de España, conde de la Viñaza, y el duque de Miranda.

El Rey de España salió al encuentro del Soberano italiano en el atrio de sus habitaciones, presentándole al agregado naval español.

Ambos jefes de Estado pasaron en seguida a las habitaciones de D. Alfonso, donde tuvieron una cordial entrevista que duró media hora.

El Rey de Italia montó de nuevo en automóvil, regresando al Palacio Real.

La boda de la Princesa Ana.—El matrimonio civil

La Princesa Ana vestía traje de seda blanco marfileno, con ramos de azahar. Sobre el traje llevaba un magnífico velo de encajes de Chantilly, de unos cuatro metros de longitud, en el cual iban bordadas las armas de las Casas de Saboya y Borbón, velo que usó en su boda la duquesa de Guisa.

Sostenían el velo dos gentiles hombres de la Casa de Guisa. La novia ostentaba una riquísima diadema de brillantes y se adornaba, además, con valiosas alhajas de diamantes y zafiros, que habían pertenecido a la Reina María Antonieta.

El duque de Apulia llevaba uniforme de teniente coronel de tropas coloniales.

Ambos Reyes y los Príncipes iban de uniforme de gala.

A poco de llegar los Soberanos pasó la comitiva al salón de los Gobelinos, donde se celebró el casamiento civil, actuando el Sr. Tittoni, presidente del Senado, de representante del Registro civil, y el Sr. Fedlerzoni, ministro de Colonias, de notario de la Corona, por encargo del Sr. Mussolini y en su representación.

La ceremonia religiosa

Terminado el casamiento civil, el cortejo salió del salón de los Gobelinos, abandonando el Palacio por la escalera principal, y después de atravesar la plaza entró en la basílica, en donde iba a verificarse la ceremonia religiosa.

A su paso fueron acogidos los novios y Reales personas con entusiastas ovaciones, mientras las músicas y bandas de regimiento ejecutaban himnos varios, a la vez que las tropas rendían honores y los cañones disparaban salvos.

En la escalinata del templo, doce canónigos sostenían el palio, bajo el cual los novios y las personas Reales se dirigieron al altar mayor.

Monseñor Beccaria, gran limosnero de la Corte italiana, dijo una misa, durante la cual ejecutaron varias composiciones bandas y orquestas.

El mismo prelado bendijo luego la unión de los Príncipes, actuando de testigos, como se ha dicho ya, Su Majestad el Rey de España y el embajador de Bélgica, en representación del Monarca belga, por la Princesa Ana, y el Príncipe heredero de Italia y el conde de Turín, por el duque de Apulia.

Terminada la ceremonia volvió a formarse la comitiva, atravesando de nuevo la plaza y regresando al Palacio Real. El gentío tributó nuevas aclamaciones a los novios, a los Reyes y personas de la familia de los contrayentes.

Reclamados por las incandescentes ovaciones, los Reyes de Italia y España y después los duques de Apulia, tuvieron que acomodarse a uno de los balcones, siendo acogida su presencia con indescriptibles ovaciones.

Momentos después se sirvió a los Soberanos y recién casados y sus séquitos un espléndido almuerzo.

Banquete en honor del Rey de España y del heredero de Italia

NAPOLIS.—Han asistido Su Majestad el Rey de España y Su Alteza el Príncipe de Piemonte a un banquete y una recepción dados en su honor por el Príncipe Diego Pignatelli y su esposa.

A la recepción concurrieron las autoridades napolitanas y numerosísimas per-

sonalidades aristocráticas, resultando brillantísima.

El Rey, a Palermo

NAPOLIS.—A las doce de la noche salió Su Majestad para Palermo, a bordo del crucero español «Príncipe Alfonso», donde hace el viaje.

Como las ocupaciones del jefe del Gobierno italiano le han impedido asistir en Nápoles a los actos celebrados con motivo de la boda de la Princesa Ana de Francia, ha despedido a Su Majestad el Rey de España con una cordialísima carta autógrafa, a la que D. Alfonso ha correspondido en los mismos términos.

Su Majestad ha tenido ocasión de presenciar desde el balcón del hotel Excelsior la gran manifestación fascista, que se celebraba con motivo del aniversario del fin de la guerra, desfilando las milicias y el pueblo al son de la Marcha Real española, al mismo tiempo que vitoreaban a España y al Rey.

Nota oficiosa

«Para desvirtuar la importancia política que cierta Prensa extranjera pretende atribuir al viaje a Nápoles de Su Majestad el Rey, bastará considerar que viaja sin compañía alguna de ministro responsable, y que en su itinerario figuran un puerto de Italia, otro francés y otro inglés, deteniéndose también en Mahón, que hace muchos años no ha sido visitado por D. Alfonso XIII.

El Rey se ha limitado a aceptar la invitación para apadrinar la boda de la Princesa Ana de Francia, mediando el obligado conocimiento del Gobierno, que también ha autorizado y gestionado la visita de Su Majestad a los demás puntos mencionados.

Los asuntos de carácter internacional que el Gobierno tiene en tramitación, por fortuna nada complicados y en desenvolvimiento bien cordial, están encomendados a los señores embajadores de España, que los atienden con el celo y capacidad de que vienen dando constantes muestras, los que Su Majestad sigue con gran interés y sobre los que expone al Gobierno su elevada opinión.»

LA REINA Y LAS INFANTAS EN LONDRES

La salida de París

PARIS.—Su Majestad la Reina de España, acompañada de sus augustas hijas, salió de París con dirección a Londres.

La llegada a Londres

LONDRES.—Su Majestad la Reina doña Victoria, de España, acompañada de sus hijas las Infantas doña Beatriz y doña María Cristina, han llegado a esta capital, procedentes de París.

Esperaban a las reales personas los Soberanos ingleses, la Princesa Beatriz, madre de la Reina de España, y los marqueses de Carisbrooke.

También se encontraban en la estación numerosos miembros de la colonia española, a cuyo frente figuraba la marquesa de Merry del Val, esposa del embajador de España. El marqués había ido a Douvre al encuentro de la Soberana española y sus hijas, y vino a Londres acompañándolas.

La marquesa de Merry del Val hizo entrega a la Soberana y a sus hijas de magníficos ramos de flores.

Los Reyes de Inglaterra, Princesa Beatriz y marqueses de Carisbrooke dieron la bienvenida a doña Victoria y a las Infantas, que salieron de la estación en compañía de la Princesa Beatriz.

En las inmediaciones de la estación Victoria se había congregado gran cantidad de público, que aclamó con vivo entusiasmo a la Reina de España y sus hijas y a los Soberanos ingleses.

Doctores «honoris causa»

SALAMANCA.—Reunido el claustro universitario para conocer los escritos firmados por los catedráticos de las distintas Facultades, en solicitud de los nombramientos de doctores «honoris causa» a favor de Mr. Brown Scott y Fernández Medina, por los trabajos que realizaron para la creación de la cátedra Francisco de Vitoria, que será inaugurada el próximo día 10, acordó, por unanimidad, otorgar la elevada distinción. Presidió el acto el rector, Sr. Espartero, y asistieron los decanos Sres. Sánchez Mata, Téllez Mena, Román Retuerto, Núñez García y los catedráticos Sres. Ramos, Loscertales, Maldonado Jiménez, Escribano Madruga, Boiza Rodríguez, Camás Borfo, Sánchez Pozas, Salcedo Peralta, Andrés Marcos y Beato Calzada.

SALAMANCA.—El rector envió telegrama al ministro de Instrucción y al señor Fernández Medina, dándole cuenta de los nombramientos de doctores «honoris causa» acordados por el claustro universitario a favor de dicho Sr. Fernández Medina, ministro del Uruguay, y del Sr. Brow Scott. El ministro del Uruguay contestó con el siguiente telegrama: «Ruegole acepte y trasmita al claustro de esa gloriosa escuela mi profundo agradecimiento por el nombramiento de doctor «honoris causa», que significa para mí un generosísimo premio a la labor de enaltecimiento de la cultura hispánica y de vínculo de obligación grata para consagrar mis mejores esfuerzos a servir los grandes fines de la Universidad, a la que auguro el esplendor de la Edad de Oro. Saludos afectuosos a los catedráticos.»

El rector dijo que la entrada en la Universidad para asistir el día 10 a la inauguración de la cátedra Francisco Vitoria era por figurosa invitación. A los estudiantes son destinadas docenas de tarjetas, y para el público habrá unos trescientos puestos.

(Sigue al final de la quinta columna.)

Las hazañas aéreas

UN NUEVO MODELO DE AUTOGIRO

En los talleres de Carabanchel se está construyendo un nuevo tipo de autogiro, con arreglo a las instrucciones dadas por su inventor, Sr. Cierva, como consecuencia de las pruebas y estudios prácticos que ha realizado en Inglaterra.

Con el nuevo sistema se obtienen grandes ventajas respecto al modelo anterior. Mejora considerablemente, entre otras cosas, la velocidad de ascensión.

LINEA AEREA

Parece que en breve comenzará a funcionar la línea regular de servicio aéreo Sevilla-Cañarias.

EL «RECORD» AEREO DE VELOCIDAD BATIDO

VENECIA.—El piloto italiano De Bernardi ha efectuado un vuelo en esta ciudad, en presencia de las personalidades deportivas italianas y de los agregados aeronáuticos de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, sobre una base oficial de tres kilómetros; obtuvo una velocidad media de 477 kilómetros 876 metros por hora, y llegó en dos momentos a alcanzar una velocidad horaria de 504 kilómetros 672 metros.

El Aero Club italiano ha homologado este «record», y pedirá el reconocimiento del mismo por la Federación Aeronáutica Internacional. El «record» mundial de velocidad queda, por lo tanto, establecido en 477 kilómetros 876 metros, que es la mayor alcanzada nunca por aviones o hidroaviones.

El monopolio de petróleos

En contestación a las muchas peticiones que el presidente del Consejo de ministros recibe para obtener o mantener puestos y colocaciones en la nueva organización del suministro de petróleos, este hace público que, por lo que respecta a Delegaciones provinciales, al Gobierno ha correspondido aprobar los nombramientos propuestos, y que, respecto al resto del personal que sea necesario, deben dirigirse las peticiones al presidente del Consejo de Administración, cuando no se trate del particular, que han de designar los nombrados delegados para organizar sus zonas respectivas.

En todo caso, tanto el ministro de Hacienda como el Sr. Dómene, presidente del Consejo de Administración, han manifestado repetidamente su propósito de utilizar en la mayor medida posible los servicios de las personas que han venido ocupando hasta ahora de los suministros de petróleos en sus muy diversos aspectos, criterio que es de esperar sea seguido por los delegados provinciales, por sana ética y hasta por interés propio, si quieren contar con un personal idóneo.

No podrá extrañar a nadie que en los comienzos tropiecen la nueva organización con algunas dificultades, y lastime algún interés; pero ya parece que el buen sentido general rechaza toda hipótesis absurda de encarecimiento o de otras molestias para el público consumidor, que por el nuevo organismo será atendido debidamente.

Ni siquiera habrá impedimento para que las grandes Empresas proveedoras de petróleos y sus derivados lo sigan suministrando al monopolio, si lo hacen en buenas condiciones, pues la trascendental reforma no ha tenido otro propósito que el de dotar al Estado de medios propios de atender a este servicio, garantizándose de reservas a todo evento, y, por fin, limitando, en provecho del Erario, las extraordinarias ganancias a que este tráfico, por el sistema establecido, daba lugar, sin que ahora desaparecieran del todo; pero participando de ellos, en buena proporción, el Estado.

favor de dicho Sr. Fernández Medina, ministro del Uruguay, y del Sr. Brow Scott.

El ministro del Uruguay contestó con el siguiente telegrama:

«Ruegole acepte y trasmita al claustro de esa gloriosa escuela mi profundo agradecimiento por el nombramiento de doctor «honoris causa», que significa para mí un generosísimo premio a la labor de enaltecimiento de la cultura hispánica y de vínculo de obligación grata para consagrar mis mejores esfuerzos a servir los grandes fines de la Universidad, a la que auguro el esplendor de la Edad de Oro. Saludos afectuosos a los catedráticos.»

El rector dijo que la entrada en la Universidad para asistir el día 10 a la inauguración de la cátedra Francisco Vitoria era por figurosa invitación. A los estudiantes son destinadas docenas de tarjetas, y para el público habrá unos trescientos puestos.

Homenaje a Falla

El sábado último se celebró en el Palacio de la Música el festival Falla, quien dirigió de inusitada manera las obras de su composición, «El amor brujo», «Noche en los jardines de España», el «Concerto», para clave, y «El Retablo de Maese Pedro». Estas dos últimas composiciones, no conocidas del público, llamaron poderosamente la atención; en el Clavicembalo, por la enormidad de disonancias que producen los seis instrumentos, que toman parte, que, unidas con arte a las consonancias, hacen un maravilloso efecto, así, pues, diré que estos intervalos o acordes, no consonantes, no satisfizo el gusto de los profanos, olvidando éstos, sin duda, que una música hecha sin disonancias resultaría muy chabacana; pero a nosotros, los que creemos estar al tanto de los caracteres musicales, nos parece que Falla define la música como «ciencia de los sonidos», sacando a veces el juego más afortunado a éstos por medio de la séptima dominante, de la que se derivan todas las demás disonancias.

Respecto a «El Retablo de Maese Pedro», nos pareció de primer orden y de un experimento de música representativa, que la hará perdurar hasta conseguirse que se vea en escena, para que la ilusión sea completa, ya que, por ahora, nos fuimos que contentar con un largo recitativo, dividido en períodos, intercalado en la producción musical, dicho por voz de mujer, aplicativo del argumento de la obra, y salpicado por ligeras salmodias, cantadas por voces de hombre, a usanza de la música hablada, en tiempos del uso del clavicordio.

Entonces, y no ahora, se podrá definir tranquilamente el valor intrínseco de obra tan monumental para el gusto de todos, llamada, con razón, la obra cumbre del insigne compositor contemporáneo, que, de seguir por derroteros tan científicos musicales, consiga, tal vez, revolucionar el arte con otros, si siguen igual sistema.

En fin, para terminar, este suceso musical, homenaje muy bien organizado por sus fervientes admiradores, fué de gran trascendencia para el divino arte, por causar sensaciones inómodas en un seguido de disonancias, circunstancia muy poco conocida aun en un «concerto grosso».

Ricardo GONZALEZ

' ' LA FORTUNA ' '

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

GUARDIA CIVIL

EL RETIRO DE LOS CABOS Y DE LOS INDIVIDUOS

Habrán observado nuestros lectores que siempre que nos ocupamos de la necesidad de modificar la ley de retiros que rige para los cabos o individuos de la Guardia civil, no hacemos mención especial de los cabos, porque, si bien la ley es aplicable a ellos y a los individuos, todos sabemos que en este punto los beneficios que se señalan al cabo son poco menos que ilusorios.

En la Guardia civil, en muy contados casos, suele ocurrir que aquellos que ostentan en sus brazos los galones de estambre no lleguen a poder alcanzar el empleo inmediato.

Luego si todos ellos aspiran a retirarse, por lo menos, de sargentos, cuanto se diga relacionado con el haber pasivo de los cabos será una pura fórmula, que en la práctica vendrá a trocarse en letra muerta.

Lo que verdaderamente les interesa a los cabos, y lo que conviene también al mejor servicio del Cuerpo, es que se mejore su situación en activo, para que no se dé el caso, tan frecuente hoy, de que ellos, mandando puesto, perciban menos ingresos que los individuos a sus órdenes.

Si entre el sargento y el cabo existe una diferencia notable en favor del primero, co-

mo es justo que la haya, ¿por qué razón, al tratarse del cabo y del individuo, ha de alterarse la norma, viniendo a cobrar menos aquel que alcanza una categoría mayor?

Concedemos nosotros a este asunto una importancia tan grande, que no hemos de dejar de tratarlo con la insistencia debida, hasta que seamos atendidos en nuestros deseos.

Pero, ciñéndonos hoy al asunto del retiro, hemos de exponer, una vez más, la conveniencia de que se conceda al personal humilde del Instituto las mismas ventajas que el Estado otorga a todos los funcionarios públicos, en lo que toca al derecho para poder solicitar la baja en activo sin perder las ventajas que se tengan acreditadas por los años de servicio que se hayan prestado a la Patria.

Hay muchas circunstancias en la vida en que el hombre ha de someterse a lo que le obligan ciertas causas, que son en absoluto ajenas a su voluntad.

Un guardia civil podrá seguir sintiendo grandes deseos de continuar sirviendo en filas, y, sin embargo, por circunstancias de familia, de salud u otros motivos, quizá tenga que someterse a otra voluntad, y verse obligado a pedir el retiro.

Quien esto haga no debe ser sometido a restricciones, en lo que se refiere al haber pasivo; no se le debe restar el beneficio que la ley señala a los que, contando los mismos años de servicio, se retiran al cumplir la edad forzosa, porque, en ese caso, a la contrariedad que experimenta el interesado por verse en la necesidad de abandonar una situación que llenaba por completo sus aspiraciones, ha de añadir el disgusto de verse privado del beneficio correspondiente al tiempo que sirvió en activo lleno de voluntad y buen deseo, y observando siempre una conducta verdaderamente meritoria y ejemplar.

Atendiendo a estos motivos, nosotros creemos que será un acto de justicia y equidad el que impulse a modificar los preceptos que ahora rigen en este asunto, que tanto interesa a los individuos de esa Corporación honorable, que tan bien ganado tiene el título de benemérito.

Permisos.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la segunda compañía del 21 Tercio.—Veinticinco, al cabo Federico Martín y guardias Antonio Gutiérrez, Virgilio, Oliva, Constantino Ballesteros, Juan Sánchez y Diego Fernández, y quince a Víctor Jiménez.

De la de Guadalajara.—Veinticinco, al guardia Manuel Conde; quince, al cabo Julián Jodrá y guardias Teófilo Espinosa, Donato Crea, Esteban Segura, Quintiliano Jiménez, Feliciano Mozas, Juan Escalera, Ricardo Martínez y Domingo Arias.

De la de Orense.—Veinticinco, a los guardias Enrique Díaz y José García, y quince, a Emilio Mora.

De la de Lugo.—Veinticinco, al guardia José Alvarez Otero.

De la de Caballería del 21 Tercio.—Veinticinco, a los guardias Ignacio Arriego, José Rubio, Joaquín Rodríguez, Jesús Pérez, Eugenio Sanz, Miguel Morgado y Andrés Luna.

La Exposición Iberoamericana

Bajo el título que encabeza estas líneas y con los subtítulos, «Por el Mundo» «Por España» y «Por la Paz», han editado sus autores los señores Nicolás Domínguez y Francisco Merino, un primoroso folletito en el que, con sonoros versos, abogan por la fraternidad universal y por la independencia de la mujer.

El libro de los señores Merino y Domínguez es un canto a la paz y al trabajo, muy digno de alabanza.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Descarrilamiento del expreso de Galicia

Las primeras noticias

En las primeras horas de la noche comenzó a circular por Madrid la noticia de haber descarrilado un tren de viajeros de Galicia, entre las estaciones de Zarzalejo y Robledo de Chavela.

Proximamente a las once, concretando más el accidente, se dijo que habían volcado tres vagones, y que, como consecuencia de ello había varios heridos graves y otros leves.

A esa misma hora salió de la estación del Norte un tren de socorro.

Los heridos

Como lo más interesante para la información era conocer el número y nombre de los heridos, después de averiguar que no había ningún muerto, se trasladaron a Avila, adonde habían sido conducidos casi todos los heridos, y según las noticias que nos transmiten a hora avanzada casi todos los heridos, y habían sido curados los siguientes:

Sor Victoria Campos Torreblanca, religiosa del Sagrado Corazón, con residencia en Chamartín, grave.

Don Félix María de Belda, vecino de Pontevedra, grave; su esposa, Doña Consuelo Villar, también grave.

Don León Romero Corral, comandante-médico, recientemente reegerado de Larache, leve.

Francisco Tamarit (Chaves), matador de toros, natural de Valencia, leve.

Don Rafael Díaz Argüelles, de Oviedo, leve.

Don Felipe Guerrero Santo Domingo, teniente de Infantería, perteneciente a las fuerzas Regulares de Melilla, leve.

El abogado madrileño D. Antonio López Parafar, leve; su esposa, doña Isabel Espejo, con fractura de la nariz.

Don Juan Villasanté, oficial de Infantería, perteneciente a Cazadores de Africa, leve.

Don Miguel de Lis y Primo, natural de Madrid, leve.

El doctor Velarde Pérez Fontana, agregado de la Legación del Uruguay en Madrid, leve.

Don José Mejón Herrera, herido de pronóstico reservado.

El farmacéutico de La Coruña D. Juan Casares, leve.

El viajante D. Alfredo Hermida, leve.

Don Domingo García González, natural de Madrid, leve.

Doña Regla Cortés Cruz, natural de Ribadavia, también leve.

El ingeniero de Caminos D. Carlos Mejón, leve; también leve, su esposa, Doña Luisa Rodríguez.

Doña Rosario Rivero Tejero, de Ribadavia, leve.

Y doña Eladia Aguilar, también leve.

Todos ellos han sido solícitamente atendidos y curados en Avila.

La mayoría de los lesionados eran pasajeros de primera clase, uno de cuyos vagones fué de los que más sufrieron en el descarrilamiento.

El tren de socorros llegado de Madrid comenzó inmediatamente a prestar auxilio no solamente para transbordar heridos y pasajeros, sino para dejar la vía expedita, pues parte de los vagones descarrilados la habían interceptado.

Nuevos detalles

El expreso descarrilado fué el número 5.

Los descarrilados fueron cinco vagones de la parte posterior; ni la máquina ni los vagones que iban detrás de ella se salieron de la vía; ésta quedó rota en varios trozos.

El lugar del descarrilamiento está precisamente a unos diez metros de un alto precipicio, por donde rodó el coche restaurante en el preciso momento en que los viajeros estaban comiendo; también rodó por el terraplén el coche-cama de Vigo; el número de pasajeros que estaban en el coche restaurante pasaba de cuarenta; el vagón ha quedado convertido en astillas, siendo milagroso que no hayan perecido muchos viajeros.

Se tiene casi la seguridad de que no

hay ningún muerto, pues no se cree que haya nadie bajo las astillas del coche.

Los heridos—como antes decimos—fueron trasladados casi todos a Avila; cuatro camareros del comedor que resultaron heridos fueron curados en Robledo de Chavela y regresaron a Madrid en el tren de socorros.

En este tren que salió de Madrid a las once, vinieron los interventores del Estado señores Martínez y Moreno; el jefe de Depósitos, Sr. Bohiga; el subdirector del Movimiento, Sr. Uragón, y otros funcionarios.

De El Escorial llegaron las autoridades y el juez, Sr. Cánovas del Castillo, que ha practicado algunas diligencias.

Varios de los vagones que descarrilaron, sin llegar a caer por el terraplén, han quedado en situación tan comprometida, que una de las primeras faenas que se han emprendido ha sido la de apuntalarlos para evitar que caigan.

La vía tardará algún tiempo en quedar expedita; pero, utilizando otra, se formó un tren en Robledo de Chavela, continuando los viajeros para Galicia.

Por un real extirpa Vd. radicalmente los CALLOS VERUGAS, DUREZAS, CROSTOS DE GALLO, ETC. usando el pintado VNGUENTO MORRITH. 125 pesetas bote 225 pts muestra de prueba

Farmacia Central Suebia 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

DE TOROS

EN VISTA ALEGRE Un garrochista muerto

De los cuatro novillos que se lidiaron ayer tarde, el tercero, que pertenecía a la ganadería de La Morana, fué causante de la siguiente desgracia al garrochista llamado Benito Biencinto Casarubias.

Al pretender encerrar en el chiquero correspondiente, al tercer bicho de la corrida, el infortunado Benito llamó la atención a la res; ésta se arrancó como un huracán hacia el garrochista, y al pretender éste ganar el burladero, tuvo la mala suerte de dejar fuera la pierna derecha. El toro hizo por el bulto y prendió a Benito, sacándole del burladero, corneándole horriblemente y arrojándole al alto repetidas veces.

Fueron tan graves las heridas que sufrió el infortunado garrochista que éste falleció a las tres y media de la tarde siendo trasladado su cadáver al Depósito Judicial.

La corrida

Con una entrada floja se celebró el espectáculo. Los toros fueron poco codiciosos, dando, en general, mala lidia. Chavito, Rodríguez Cata, Vaquerín y Sacristán Fuentes II, estuvieron nada más que regulares.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra la Máquina herramienta universal «ALLIANCE»

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.

CANARIAS SINDICACION DE EXPORTADORES

La creación de la Cámara de Exportación Agrícola de la provincia de Las Palmas, plantea el problema, en la de Santa Cruz de Tenerife, de la inmediata fundación de otra. No de si conviene o no establecerla, sino de la actividad o demora en hacerlo.

Es nuestra opinión que, aun cuando sea con el disgusto, o contrariedad, o razones fundadas de algunos, no hay ya más remedio que proceder a su constitución, porque el dislaceramiento, la indisciplina de esfuerzos, la arbitrariedad individual o de colectividades independientes, llevaría de un modo indirecto (si es que por acción directa no pudiera realizarse) a que ninguna de ellas que no formasen la provincia de Las Palmas buscasen el modo de acercarse a ésta, para gozar de beneficios que pronto se pueden recoger.

De un modo indudable está comprobado la acción patriótica y económica que han realizado los Sindicatos del Norte y de «Unión de Exportadores» de Tenerife, y del Norte y del Sur de Gran Canaria. Ellos han salvado y salvan individuos, recogiendo los esfuerzos personales, ordenándolos y poniéndolos en ejecución. Pero, ¿es que la función de ellos no admite otra de orden superior, sin perder su autonomía propia? Contestar esta pregunta negativamente, es un dilata.

El individuo, con ser excelsa la personalidad humana, no puede atender a las amplias funciones de la vida económica y social, y para los fines de ella se agrupa en el Municipio. Este, sin perder sus atribuciones, requiere un organismo superior, que son Cabildos o Diputaciones, las que, a su vez, se centralizan en el Estado.

Por ello, todos esos excelentes Sindicatos tinerfeños, con los demás que hoy exportan independientemente, no pueden dejar de reconocer que una organizada entidad superior, similar a la creada en Las Palmas, desarrollaría, en beneficio del país, iniciativas que requieren un mayor empuje.

Acaso en el escrito haya dicho lo que nadie ha pensado refutar; pero la cuestión vuelve a plantearla como en los comienzos: ¿Es urgente resolver o se debe aguardar?

Desde luego, me inclino a lo primero. Destinense las horas que sean precisas para el estudio de la creación de ese organismo; pero no se retarde su implantación.

Y hace muchos años mi padre acuciaba en la Prensa de Tenerife para que se activasen las obras de su puerto, que no avanzaban por culpas tinerfeñas. Mientras, Las Palmas las impelia, y a ellas, por reconocimiento de propios y extraños, debe, en primer término, su posición actual.

Y ahora Las Palmas centraliza y unifica a los exportadores. Si Tenerife tarda semanas en resolver, no eche a nadie la culpa del rezagamiento peligroso que le puede ocurrir.

Estas manifestaciones son más para resueltas patrióticamente que para discutidas económicamente.

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO

LOS TEATROS MARAVILLAS

Con una buena entrada se celebró en este teatro la presentación de la compañía que actuaba, hasta hace pocos días, en el teatro Romea.

«Noche loca» la revista de éxito indiscutible fué acogida por el selecto público que llenaba la sala, con general aplauso, siendo celebradísimas las hermanas Pinillos y todos los graciosos actores que toman parte en la celebrada revista.

ROMEA

Debutaron con éxito en este concurrido teatro, las artistas Elvina Coppello, Rosario la Cordobesa y la genial artista Pepita Odema que obtuvo un señaladísimo triunfo en las canciones de su repertorio.

E. M.

ELECTRICIDAD □ APARARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

DEPORTES

FUTBOL

El Athletic vence a la Unión, por seis a cero. Ayer se jugaron dos partidos de campeonato, a la misma hora; el cronista fué al que creía sería el más interesante.

Empieza el partido con juego seco, que continúa todo el primer tiempo, pues ningún equipo hizo una buena jugada. En este tiempo puede destacarse un poco el juego del defensa Flores, que está seguro; unos cuantos fauts y manos de la Unión. En una de estas faltas, Cosme chuta, y Vidal manda a corner, evitando un tanto seguro, y, nada notable, termina este tiempo, con un empate a cero.

El segundo tiempo empieza como el anterior, pero, cuando se llevan quince minutos de este tiempo, Mejías, al querer interceptar un avance de Herrera, chuta contra su equipo, consiguiendo el primer tanto para los atléticos, que se animan y empiezan a jugar y dominar. No ha pasado un minuto de este tanto cuando Galatas, desde las defensas, chuta, consiguiendo el segundo tanto para el Athletic, que continúa dominando, y no tarda en venir el tercer tanto, obra de Triana. A un pase de Cosme, Galatas chuta, y Vidal manda a corner. Un tiro de Aguirrebeña lo remata Herrera, y consigue el cuarto tanto. Cuando sigue la ovación al Athletic, Herrera se encarga de meter el quinto tanto, en un avance de Argüelles, se le hace faut, y se encarga el jugador de tirarlo; lo despejan, y vuelven al balón al mismo que centra, y Herrera de un buen cabezazo, consigue el sexto tanto. Y, con este resultado, termina este partido.

Por los vencedores, merecen destacarse Galatas, Herrera, Cosme y Olaso, que le encontramos cada vez más seguro. Por los vencidos, no nos gustó ninguno, destacándose un poco Flores y Vidal. Arbitró, bien, Escartín. Los equipos se alinearon como sigue:

Athletic: Messguer; Ordóñez, Olaso; Méndez, Vigo, Tuduri, Cosme; Argüelles, Triana, Herrera, Galatas y Aguirrebeña. Unión Sporting: Vida; Flores, Zugazaga; Argüin, Chales, Mejías; Navarro, Torre, Barrasco, Alvaro y Victorio.

GABRIEL

RESULTADOS EN PROVINCIAS

En Gijón, el Oviedo ganó al Fortuna, por tres a dos. En Barcelona, el Español ganó al Tarragona, por dos a cero. El Europa ganó, con apuros, al Gracia, por uno a cero. El Barcelona ganó, por seis a uno, al Atlético. En Trín, la Real Unión ganó al Ososuna, por tres a uno; con este resultado el Ososuna, la Real Unión y la Real Sociedad están empatados. En Bilbao, el Athletic ganó, por cinco a uno, al Acero. En La Coruña, el Deportivo ganó, por seis a uno, al Endem. En Málaga, el Malagueño perdió con el Athletic, por siete a uno. En Santander, el Racing ganó, por uno a cero, al Unión. En Valladolid, la Cultural Leonesa ganó la Ferroviaria, por siete a cero. En Murcia, el Murcia ganó, por seis a uno, al Lorca.

Telegramas de provincias

LAS AGUAS DEL TURIA. VALENCIA.—El Tribunal de Aguas en el que ha visitado a alcalde para darle toda clase de satisfacciones respecto al asunto de los regantes. Estas explicaciones han sido aceptadas complacientemente por el marqués de Sotelo, quien manifestó al Tribunal de Aguas que su actitud en ningún momento ha sido contraria a los intereses de la huerta. La visita tomó un aire de franca cordialidad, y se llegó a convenir que en materia alguna son incompatibles los intereses de la vega y de la capital. Esto permite asegurar que el problema de las aguas se resolverá de común acuerdo del modo más armonioso.

UNA MULTA DE 650.000 PÉSETAS. SAN SEBASTIAN.—La Diputación, en sesión, ha acordado imponer una multa de 650.000 pesetas, por ocultaciones, a la compañía auxiliar de vagones de Beasáin. Entre otros asuntos, admitió la renuncia presentada por el diputado Sr. Iparraguirre, y se ocupó del importante proyecto de escuelas rurales.

En sesión privada, se enteró del escrito de la Compañía Nacional de Teléfonos, en que se denuncia el contrato existente con la Corporación, y escuchó el informe de los técnicos. El asunto quedó para estudio. Una Comisión de la Diputación ha marchado a Madrid para tratar de esta cuestión con el Gobierno.

LA FRAGATA «SARMIENTO», A PORTUGAL

CARTAGENA.—Ha zarpado la fragata «Presidente Sarmiento», con rumbo a Portugal. El Ayuntamiento obsequió con un banquete al almirante y marinos argentinos. Asistieron también los comandantes de los destructores norteamericanos, y todas las autoridades. Pronunciaron discursos el alcalde, almirante Sr. Galindo y comandantes de todos los buques. El acto fué brillantísimo. La orquesta tocó los himnos argentino y español, que fueron aclamados. Después, en el Casino, se verificó una fiesta en honor de los marinos.

Los sucesos de Méjico

EL GENERAL GOMEZ, FUSILADO. MEJICO.—Oficialmente se ha comunicado que el general rebelde Gómez ha sido ejecutado, en unión de un sobrino suyo, en Veracruz, donde fueron hechos prisioneros. Por el mismo conducto se ha negado la noticia de que el general rebelde Almada hubiera sido hecho prisionero.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

PAGO DEL CUPON DE 10 DE DICIEMBRE DE 1927

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones valencianas Norte cinco y medio por ciento que desde el día 10 de diciembre se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo valor líquido es de

PESETAS 6,29

Los pagos se efectuarán: En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1. En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte. En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación. En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander. En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene establecidas en sus respectivas estaciones. Y, por último, en las sucursales, Agencia y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España. Madrid, 19 de octubre de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 2 de noviembre y siguientes, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 2 de enero de 1928: Primero. Obligaciones de la línea de Segovia a Medina: 137 obligaciones especiales. Segundo. Obligaciones de la línea de Zaragoza a Barcelona, pertenecientes al segundo semestre de 1927: 210 obligaciones.

MILITARES LAS STILOGRAFICAS «TRANSO TANK»



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta. Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales. Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

CASA BENITEZ 3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284 Sastrería y Camisería Especial en toda clase de uniformes para militares Gran surtido en trajes para caballeros y niños Completo surtido en camisería y géneros de punto Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

3 por 100, serie A; 221.3 por 100, serie B; 38 del 5 por 100 y 2.203 del 6 por 100.

Tercero. Obligaciones de la línea de Zaragoza a Pamplona, pertenecientes al segundo semestre de 1927: 884 obligaciones antiguas, no canjeadas.

Cuarto. Obligaciones de la línea de Vitoria a Segovia: 210 obligaciones especiales.

Quinto. Obligaciones de la línea de Almansa a Valencia y Tarragona: 730 obligaciones de primera serie, 580 de la serie A, 580 de la serie B, 580 de la serie C, 580 de la serie D y 2.200 de las especiales 4 por 100.

Sexto. Obligaciones de la línea de San Juan de los Abadeses: 143 obligaciones de la serie A y 490 de la serie B.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar, en los días señalados, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, calle de Alcalá, 16, edificio del Banco de Bilbao.

Madrid, 19 de octubre de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce. Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a siete. Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos. Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7), de nueve a dos. Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media; los domingos, de once a una. Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos. Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.) Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Telegramas del extranjero

UN COMLOT CONTRA MUSSOLINI

PARIS.—Se han recibido noticias de haberse descubierto en Nápoles un complot contra la vida del presidente del Consejo de ministros, Sr. Mussolini.

La Policía ha detenido, como complicados en este complot, a dos individuos, a los que se han encontrado documentos comprometedores.

CUARENTA MIL OBREROS ABANDONAN EL TRABAJO

BERLIN.—Ante el conflicto que plantea la petición de aumento de salarios, los patronos de la industria tabaquera han amenazado con declarar el «lock-out» a partir del día 23. Al conocer esta amenaza, han abandonado el trabajo 40.000 obreros de las manufacturas de Hamburgo, Bremen y Westfalia.

PEQUEÑO INCIDENTE

VENECIA.—Algunos clientes de un café situado en la plaza de San Marcos, se hallaban sentados en la terraza del establecimiento, cuando pasó un pelotón de soldados, con una bandera.

Una vez que hubieron pasado los militares, varios oficiales del Ejército italiano se aproximaron a los clientes del café, preguntándoles por qué habían insultado a la bandera, y conduciéndoles después a prisión.

Se trata de cuatro oficiales de la Marina norteamericana, que afirmaron de una manera rotunda no haber hecho manifestación alguna hostil a la bandera de Italia. No obstante las reiteradas gestiones del cónsul yanqui en Venecia, no se ha conseguido que los citados oficiales sean puestos en libertad.

CARABINEROS

Clasificaciones de haber pasivo

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se han hecho los siguientes señalamientos: Carabineros: Lorenzo Hernández Alvarez, Ceferino Juanis Velasco, Tomás Pestaña Donoso y Santos Sánchez González, 178,16 pesetas mensuales; Manuel Cerato Muñoz, Juan Domínguez Núñez Domínguez, Modesto Gayo Méndez y Justo Lobo Maqueda, 155,89 pesetas; Valentín Alonso Justo, 144,75 y Belisario Martín Hernández, 133,62.

GACETILLAS DE TEATROS

ESTRENO EN EL CALDERON.—Para el próximo martes se anuncia el de la comedia de Savoir, traducida por Salvador Vilaregut, «Un hombre y una mujer».

INFANTA ISABEL.—De día en día crece el éxito de la nueva, interesante y graciosa comedia de los Quintero «La cuestión es pasar el rato», que, a teatro lleno, se representa diariamente, tarde y noche.

LARA.—Éxito incomparable del autor Manuel Linares Rivas y de la intérprete Carmen Díaz en «Mal año de lobos!».

ESLAVA.—«La deseada», la admirable zarzuela de Ardevín y Palencia Tubau, musicada por los maestros Alonso y Julio Gómez, ha congregado en este teatro, desde el día del estreno, lo más distinguido del público de Madrid. Fastuosa presentación, buen gusto, una selecta variedad de temas musicales y un exquisito alarde literario de los libretistas, todo ello en el decorativo marco de la Corte de Luis XV de Francia,

hacen que el todo Madrid se dé cita en Es lava, haciendo de sus tardes—«La deseada» se representa todas las tardes—su espectáculo predilecto. Por las noches—todas las noches—, «Las castigadoras», que continúa agotando el billeteaje y haciendo las delicias del público.

ROMEA.—Magnífico programa de atracciones. Éxito enorme de Ballet Thais. Mañana, debut de la notable bailarina cañí Soleá la Mejorana.

MARAVILLAS.—Esta tarde estreno del «sketch» de Moreno y Rosillo «Yo quiero ser guapo», que constituirá programa con «Lo que cuestan las mujeres», y fin de fiesta por las hermanas Pinillos y Alady. Por la noche, la revista de éxito enorme «Noche loca», el mayor triunfo del maestro Alonso. Butaca, cuatro pesetas.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteros.

ESLAVA.—A las seis, La Deseada. A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y media, El nido ajeno.

APOLO.—A las seis media y a las diez y media, El sobre verde y La Yankee.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El hijo del diablo.

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, Las aviadoras.

LARA.—A las seis y media, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, ¡Mal año de lobos!

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Ha entrado una mujer. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

LATINA.—A las seis y media, La sombra del Pilar. A las diez y media, La del soto del Parral.

PAVON.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullangeros.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto, El carnet del diablo. A las diez, Don Juan Tenorio.

ELDORADO.—A las seis y media, El bombero desconocido y Adán II. A las diez y media, Las pulgas de Benito y Adán II.

ROMEA.—A las seis media y a las diez y media, Matilde Sevilla, Marija Martín, Line Desroses, Briani, Eve and Joa, Aurora Sáiz, Rosario la Cordobesa, Ballet Thais, Pepita Odona.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Lo que cuestan las mujeres, Yo quiero ser guapo (estreno), Hermanas Pinillos y Alady. A las diez y media, «Noche loca».

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Grandes éxitos de los recientes debuts.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Bribón a caballo (estreno) Noticiero Fox, Fantasías en trineo (cómic, estreno), Novedades internacionales. El estudiante novato (por Harold, estreno).

SEÑORAS DE MILITARES LA FABRICA LA HORRA ofrece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12/50. Visite su exposición Fuencarral, 26, principal

ASUNTOS MADRILEÑOS

LOS SERENOS DE LA VILLA Y CORTE

Un servicio inmejorable que se pretende reorganizar.

Viénesse estos días hablando de reorganización del servicio de serenitos. Primero fueron unas declaraciones del alcalde de Madrid en San Sebastián; ha sido después una información publicada en el diario «Heraldo de Madrid», y, últimamente, una nota oficiosa de la Alcaldía-Presidencia. De todo ello se colige, y más especialmente por la nota de la Alcaldía, que, en efecto, algo se proyecta sobre el servicio de serenitos.

Dice la nota oficiosa de la presidencia del Municipio madrileño que debe esperarse a conocer la proyectada reforma para en su día emitir el juicio oportuno, y con ello estaríamos conformes, si ya en la propia nota no se adelantaran no-

ticias de ese plan reorganizador. Por lo que de ella se desprende, son dos los puntos que preocupan la atención del Municipio: la forma de cubrir las vacantes y la carencia de servicio desde que los serenitos cesan en su servicio hasta que se abren las tiendas y portales.

Aunque desde luego nos emplazamos voluntariamente para la fecha que nos fija la nota oficiosa, y entonces con mayor conocimiento de causa, discutir la consumada reorganización, queremos, por si de algo vale, dejar sentado nuestro criterio frente a este pretendido problema.

En cuanto a la ocupación de vacantes de las plazas de serenitos, nos parece más

moral este procedimiento adoptado hasta hoy, con el asenso del comercio y vecindario, y a propuesta del mismo Cuerpo de serenitos, que si se apela al socorrido recurso de oposiciones y concursos, ya que sobre que las únicas asignaturas de obligación para el sereno son la honradez y el celo—cosas que hasta hoy no se han desmentido con el actual medio de proveer vacantes—, esa creación moderna del concurso u oposición sería por algún tiempo pudoroso remedio, pero que, transcurrido el tiempo—quizá cuando otros Ayuntamientos sucedan a éste y a otros venideros—, se relajaría en una viciosa granjería por la que se fueran colocando los más recomendados, como aconteció en otras oposiciones y concursos municipales.

Y hemos de añadir unas palabras más sobre el otro punto que parece preocupar al Municipio. El servicio urbano queda,

en efecto, suspenso por unas horas, desde que los serenitos se retiran hasta que se abren los portales y tiendas. No hemos de censurar cuanto se haga por remediar esta deficiencia; pero si cabe preguntarse: ¿es culpa del sereno esta notable omisión?

El sereno tiene fijadas en su Reglamento, aprobado por el Concejo, las horas de su servicio. Ir a la reforma del horario, aumentando el trabajo de tan sufrido Cuerpo, que ya padece los rigores de las temperaturas, nos parece un poco cruel. Crear un servicio supletorio, o remediarlo con sustitutos, a quienes se perjudicaría con el exceso y acumulación de trabajo, también nos parece poco piadoso. Nosotros creemos que puede haber una fórmula de arreglo, y es ella reglamentar también a esos porteros, que, en época no lejana se les revisó de autoridad, pero que viven en un completo libre albedrío. Aunque la hora

fijada para el cierre de portales—de abrir nada se ha dicho aún—es de las diez en invierno y de las once en verano, obsérvese el número de casas, y especialmente la gente adinerada, que no cierra hasta mediada la noche, no abriendo, en cambio, hasta que el portero cree que su señor abandonó el lecho. ¿Por qué esas casas, que tanto criado tienen a su servicio, no disponen de uno que abra el portal a una hora determinada por la autoridad del Municipio? Si, por ejemplo, se marcara la hora de las cinco en verano y las seis en invierno para abrir los portales, quedaría resuelto este problema, y bien vale la pena de resolverlo la atención que merece el Cuerpo de serenitos, el mejor organizado, y más necesario e imprescindible que ninguno.

Antonio SUAREZ GUILLEN

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid



SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844 GALERIAS BAYON Fuencarral, 20 dúp. MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo Teléfono 15.858

ALMONEDA

Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.

RUIZ Calileo, 27. Teléfono 31.328 COMPRA-VENTA Y ALQUILER

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción Don

Cuerpo empleo pueblo provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS Líneas del Norte de Africa De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Líneas de Canarias De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

SERVICIOS COMERCIALES Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa. Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus representantes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obras del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca. Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Nuestro Apartado es el núm. 436

Estómago e intestinos

Curación radical con CASTROVANADINA DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida) Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina) Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

Fábricas de Baracaldo y Sestao

- LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens. ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos. VIQUERIA para toda clase de construcciones. CHAPAS gruesas y finas. CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios. FABRICACION especial de hoja de lata. CUBAS y BAÑOS galvanizado. LATERIAS para fábricas de conservas. ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO